

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Gestión Medioambiental  
Jardín Botánico  
Córdoba**

Núm. 1.278/2021

La Presidencia del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), mediante Resolución nº 2021/4319, de fecha 23 de marzo de 2021, designó los miembros del Tribunal de Selección para la provisión de una (1) plaza de Técnico de Administración y Personal, con categoría A2, contrato de interinidad, código "A-II-08", del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA) SOBRE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN (1) FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL CON CATEGORÍA A2 (CPT A-II-08) Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA-BOLSA.

Por Resolución de la Presidencia n.º 2021/3671 publicada en el BOP Córdoba de fecha 18/03/2021, se aprobaron las bases de la convocatoria para una plaza de funcionario interino Técnico de Administración y Personal con categoría A2 (CPT A-II-08), mediante concurso de méritos y la creación de una lista de reserva-bolsa.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia por los Estatutos del IMGEMA y a tenor de lo previsto en la Base sexta de la citada convocatoria, esta Presidencia,

## Resuelve

Primero: Designar los miembros del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas mediante concurso de méritos para la provisión de una (1) plaza de Técnico de Administración y Personal, con categoría A2, con carácter laboral temporal contrato de interinidad, que figura en la Plantilla Orgánica del IMGEMA con código "A-II-08", que estará compuesto, en los términos previstos en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por los siguientes:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Montserrat Ruiz Ruiz, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Córdoba.

Presidenta suplente: D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Córdoba.

Secretario:

D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ayuntamiento de Córdoba.

Vocal:

D. Fernando Civantos Nieto, Secretario Interventor, Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba).

Segundo: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Tercero: Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas".

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Córdoba a 29 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.